



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## CONVOCATORIA

### PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN LOS CONCURSOS EDUCATIVOS

#### ● LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- **Mesa de Partes Presencial:** UGEL Urubamba  
Atención: 08:00 a.m. – 04:30 p.m.
- **Mesa de Partes Virtual:** <https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home>
- Disponible las 24 horas

#### ● FECHA DE PRESENTACIÓN

Del 02 al 04 de diciembre de 2025

#### ● DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- Ficha RUC
- RNP vigente
- Copia de DNI
- Declaraciones juradas
- Acreditar estar dentro del rubro del bien requerido

#### ★ ATENCIÓN Y OBSERVACIÓN

Toda coordinación adicional se realizará con el Área Usuaria, conforme a lo establecido en los términos de referencia

Atentamente,  
UGEL Urubamba





GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

SEÑORES:

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, por **PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN LOS CONSURSOS EDUCATIVOS**, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

### **CONDICIONES GENERALES**

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741)**.
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detacción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: <https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home> o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000181

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242  
Nº E/M : 00155

Señores	:	R.U.C.	:
Dirección	:		
Teléfono	:	Fax	:
Email :	:	Fecha	:
Concepto	POR LA COMPRA DE LA ADQUISICION DE MOCHILAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS II.EE DEL AMBITO DE LA UGEL		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
350	UNIDAD	890300020006	MOCHILA DE POLIESTER  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 SE REQUIERE LA ADQUISICION MOCHILAS PARA LAS PREMIACIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE GANARON LOS DIVERSOS CONCURSOS ORGANIZADOS POR LA UGEL URUBAMBA SEGUN SE DETALLA EN LAS 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS A LA PRESENTE COTIZACION		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

### Condiciones de Compra

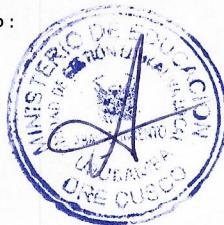
- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

RAJNA GAMARRA HUALPA  
REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA  
EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS

Teléfono:

Correo: 1@GMAIL.COM



### Requerimientos Técnicos:

- Producto Original o Compatible
- Descripción del ítem
- Características Adicionales
- Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

Fax :



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

Urubamba, ..... de ..... del .....

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N° CCI		Banco:	
		Tipo de moneda:	
Titular de la cuenta		Número de RUC:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización.			

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

.....  
Firma del proveedor o de su representante legal  
N° Telefónico:  
Correo electrónico:



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### DECLARACIÓN JURADA

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de ..... , declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, “Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4º y el artículo 11º de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública”.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2025

.....

Firma

Nombres y Apellidos:

RUC:

N° Telefónico:

Correo Electrónico:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



*"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia "*

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LA DOTACIÓN A LOS ESTUDIANTES GANADORES DE LOS DIFERENTES CONCURSOS EDUCATIVOS DE LA UGEL URUBAMBA**

### **Órgano y/o Unidad Orgánica:**

- UGEL Urubamba

### **Denominación de la contratación:**

- **GESTIONAR LOS RECURSOS ADECUADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL URUBAMBA.**

### **I. FINALIDAD PÚBLICA**

La justificación de los concursos escolares Minedu 2025 se basa en impulsar el talento, la innovación y la creatividad de los estudiantes para que desarrollen proyectos con impacto en sus comunidades, refuerzen sus competencias para evaluaciones futuras y fortalezcan sus aprendizajes. Estas iniciativas también promueven el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades socioemocionales, el pensamiento crítico y el compromiso con la excelencia educativa pública.

EL Desarrollo de competencias y aprendizajes cumplen el Fortalecimiento de competencias: Los concursos buscan que los estudiantes desarrollen sus competencias de educación básica, lo cual es crucial para su preparación en evaluaciones internacionales y su futuro académico.

Alineación curricular: Son una herramienta para que los docentes alineen la participación en ellos con el currículo nacional, fortaleciendo el aprendizaje de los estudiantes en diversas áreas.

Desarrollo integral: Fomentan habilidades artísticas, científicas, tecnológicas, creativas, de trabajo en equipo, autonomía e innovación.

Impacto en la comunidad y el futuro

Proyectos con impacto real: Permiten a los estudiantes convertir sus ideas en proyectos que tienen un impacto positivo en el bienestar de sus comunidades.

Conexión con el emprendimiento: Concursos como "Crea y Emprende" impulsan el espíritu emprendedor, la creatividad y la gestión para desarrollar productos o servicios innovadores que respondan a necesidades reales.

Construcción del futuro: Se apuesta por un Perú que confía en sus jóvenes para liderar el futuro, reforzando el compromiso con una educación pública de calidad y equidad en todo el país.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA  
AGO  
Mtro. Ármando Marmontoy Pinto  
Jefe del Área de Gestión Pedagógica

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónGobierno  
Regional CuscoDirección Regional  
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba

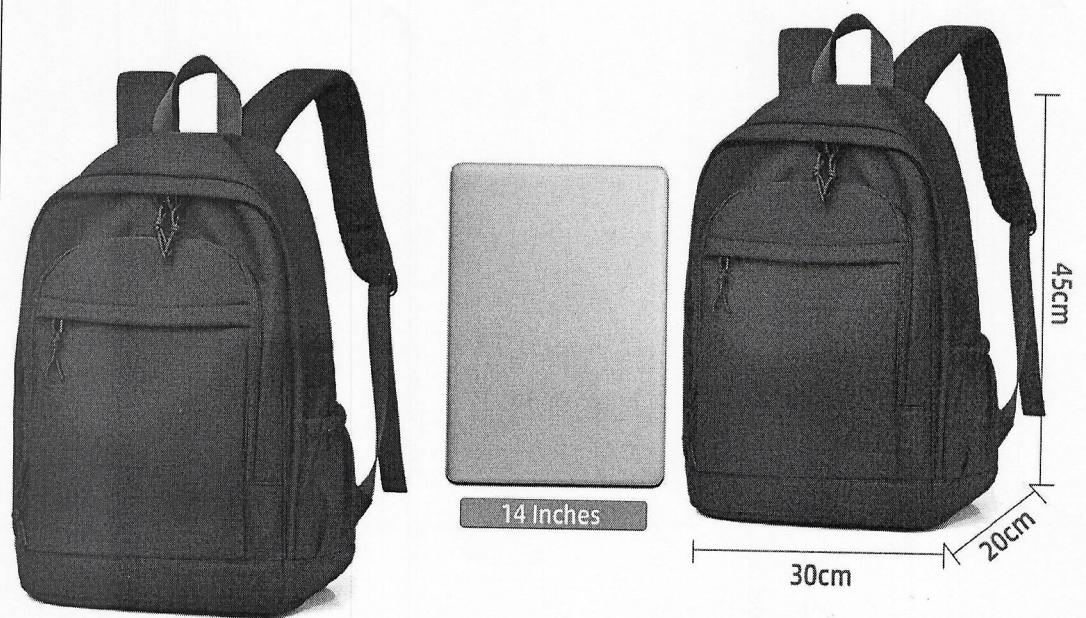
*"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia "***II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes que potencien su creatividad y una ciudadanía activa, a través de prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.

**III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR:****3.1 Descripción de los bienes:**

Nº	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
1	2.3.19 12	MOCHILA ESCOLAR	UNIDAD	350	<p>Medidas: 45 x 34,5 x 24 cm  Material: Poliéster  Capacidad: 37,3 lts  Resistente al agua  2 compartimentos de malla / 5  compartimentos con cierre / 3  compartimentos organizadores  Cuidado y lavado: Lavar con un  pañuelo húmedo y dejar secar a la  sombra  COLOR: AZUL ACERO CON BASE  COLOR CAMELLO</p>

**BORDADO:** Espalda y delantero según diseño.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
INSTITUTO DE GESTIÓN ENSEÑANZA LOCAL DE LA URUBAMBA  
AGP  
Mig. Ármendro Marmontay Pino  
JEF DE ÁREA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno  
Regional CuscoDirección Regional  
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



*"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia "*

### **CARACTERÍSTICAS:**

- Forro interior taslan impermeable
- Tipo de cierre: metálico
- Ancho de cremallera de cierre Nº8 en el bolsillo y compartimiento principal
- Bolsillo frontal con cierre de 15 cm (alto) 24 cm (largo) x 3.8 cm (ancho) para lapiceros, etc. -
- Hombreas ergonómicas y regulables en altura y acolchadas
- Base reforzada con doble tela, de alta resistencia
- Espaldar ergonómico acolchado
- Asa superior reforzada para colgar
- Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad.
- El proveedor deberá garantizar que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas
- Cada mochila deberá ser empacado en fundas plásticas, transparentes y sellados.

**SERVICIOS SERVICIO DE INSTALACIÓN:** NO APLICA;

### **3.2 Características técnicas**

- De acuerdo con la referencia del cuadro anterior.

---

### **3.3 Reglamentos técnicos o normas aplicables**

- Cumplimiento con las normativas nacionales sobre productos fungible.

---

### **3.4 Acondicionamiento, montaje o instalación**

- **Instalación:** NO APLICA.

---

### **3.5 Embalaje y rotulado**

#### **3.5.1 Embalaje:**

- Los bienes deben estar correctamente embalados (NUEVOS), y entregados en bolsa embalada.

#### **3.5.2 Rotulado:**

- Cada bolsa debe estar rotulada con:
  - Nombre de la UGEL Urubamba.
  - Descripción del contenido.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA  
AGP  
Mag. Armando Monzón Pino  
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

UGEL La Uribamba



*"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia "*

### **3.6 Transporte**

- El proveedor será responsable del transporte y la entrega en el almacén de la entidad.

---

### **3.7 Garantía comercial**

- El proveedor deberá ofrecer una garantía mínima de 3 meses ante defectos de fabricación, fallas en la calidad del producto, decolorado de la pintura, hojas maltratadas o defectuosas o cualquier daño atribuible al proceso de producción.

---

### **3.8 Muestras**

**No aplica**

---

### **3.9 Prestaciones accesorias a la prestación principal**

#### **3.9.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo**

- **No aplica,**

#### **3.9.2 Soporte técnico**

- **No aplica.**

#### **3.9.3 Capacitación y/o entrenamiento**

- **No aplica.**

#### **3.9.4 Otras prestaciones accesorias**

- **No aplica.**

---

### **3.10 Sistema de entrega**

- **Las mochilas deberán ser entregadas en un plazo máximo de 15 días calendario, contados desde la notificación formal de la orden de compra.**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA: UGEL DE URBAMBA  
Msc. Álvaro Morimoto Pino  
Jefe del Área de Gestión Pedagógica



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno  
Regional CuscoDirección Regional  
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



*"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia "*

### **3.11 Modalidad de pago**

- **El pago se efectuará mediante depósito en cuenta bancaria, previa conformidad del área usuaria respecto a la entrega completa y adecuada del bien.**

---

### **3.12 Seguros**

- **No aplica.**

---

### **3.13 Disponibilidad de servicios y repuestos**

- **No aplica.**

---

### **3.14 Lugar y plazo de ejecución de la entrega del bien.**

- **Lugar de entrega: Oficina de Almacén de la UGEL Urubamba.**
- **Plazo de entrega: Máximo 15 días calendario desde la notificación al proveedor.**

#### **3.14.1 Lugar**

- **Almacén de la UGEL Urubamba, ubicada en la provincia de Urubamba, región Cusco.**

#### **3.14.2 Plazo**

- **15 días calendario a partir de notificado.**

## **V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

### **5.1 Otras obligaciones**

#### **5.1.1 Otras obligaciones del contratista**

- **Cumplimiento de especificaciones:**

El contratista deberá garantizar que los chalecos cumplan con las especificaciones técnicas detalladas en el presente documento, incluyendo dimensiones, material, calidad, rotulado y/o embalado.

- **Entrega en el plazo establecido:**

La entrega deberá realizarse dentro del plazo acordado (máximo 15 días calendario), asegurando su disponibilidad.

- **Cumplimiento normativo:**

El contratista deberá cumplir con todas las normativas legales y reglamentarias aplicables a la



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UGEL URUBAMBA  
ASP  
Mag. Ármano Marmont Pino  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónGobierno  
Regional CuscoDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL La Urubamba

*"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia "*

producción y entrega de bienes fungibles, incluyendo disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y normas relacionadas.

#### **5.1.2 Otras obligaciones de la Entidad**

- **Recepción y verificación:**

La UGEL Urubamba se compromete a recibir los materiales en el lugar y fecha acordados, verificando que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.

- **Pago oportuno:**

La UGEL Urubamba realizará el pago al contratista según las condiciones establecidas en el contrato, previa conformidad del área usuaria.

#### **5.2 Adelantos**

No aplica.

#### **5.3 Subcontratación**

No aplica

#### **5.4 Confidencialidad**

- **Protección de información:**

El contratista se compromete a mantener la confidencialidad de cualquier información proporcionada por la UGEL Urubamba y a no divulgarla sin autorización expresa.

#### **5.5 Medidas de control durante la ejecución contractual**

- **Supervisión:**

La UGEL Urubamba designará un supervisor responsable de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cronograma de entrega de los bienes.

#### **5.6 Conformidad**

##### **5.6.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad**

- **Área responsable:**

La Oficina de Almacén de la UGEL Urubamba será la encargada de receptionar los bienes y emitir la conformidad correspondiente para el trámite de pago.

##### **5.6.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes**

- **Muestras:** no aplica



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
F.O.C.  
Nicolás Armando Morimoto Pino  
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA  
FEDAGÓGICA